

EXP-UNC:0008159/2018

VISTO

La solicitud de aval académico para el proyecto "Amor de primavera", organizado por el Prof. Hernán Morales y el Mtro. Daniel Mazza, a realizarse el día 11 de octubre de 2018, a las 20 horas en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplen los requisitos establecidos en la OHCD N° 1/2014 para el otorgamiento de avales académicos, auspicios y declaraciones de interés institucional.

Que "Amor de primavera" es un concierto homenaje a la música de Luis Alberto Spinetta, con arreglos pensados especialmente para la Orquesta Sinfónica de la UNC.

Que el Proyecto busca homenajear, dialogar con y desde el legado musical del artista, con el objetivo de visibilizarlo.

Que en honor al aniversario de su nacimiento, el 23 de enero de 1950, se festeja el día del músico en Argentina.

Que su obra cobra relevancia en el marco de nuestra Universidad Nacional de Córdoba por las características de su aporte artístico.

Que los participantes del proyecto son estudiantes de la Licenciatura en Composición Musical de nuestra Facultad, egresados de esta y otras instituciones públicas de nuestro país.

Que en sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

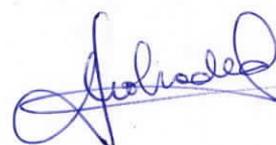
Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar aval académico para el proyecto "Amor de primavera", organizado por el Prof. Hernán Morales y el Mtro. Daniel Mazza, a realizarse el día 11 de octubre de 2018, a las 20 horas en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina

ARTÍCULO 2°: El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.



EXP-UNC:0008159/2018

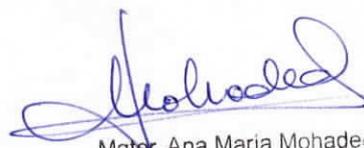
ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Notificar a los interesados. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0232
GRC



Lic. Emilia Ziauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana María Mohade
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba